

Expediente: 202/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 202/17



H108012736444

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 202/17.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios de la letrada Marta Ofelia Yelamos Caceres, por la suma de \$97.460,32, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días.- RAR-202/17

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.